



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA ASISTENCIA TÉCNICA

### DATOS GENERALES

FECHA:	Marzo 26 de 2025.
HORA:	De 10:00 am a 11:00 am y de 4:00 pm a 5:00 pm.
LUGAR:	Instalaciones MVCT Calle 17, piso 4.
ASISTENTES:	Carolina Borrero Ortiz – Contratista Subdirección de Programas MVCT. Virgilio Bravo Sosa - Secretario de Infraestructura - Gestor PDA Putumayo. Carlos Sierra – Contratista Dirección de Política de Regulación – Grupo Ambiental. Martin Mazo – Contratista Grupo de Gestión de Riesgos - DPR. Luz Martha Santos – Profesional Especializado – Subdirección de Gestión Empresarial – DIDE Jaime Alexander Rueda B – Contratista - Subdirección de Gestión Empresarial – DIDE

### ORDEN DEL DIA:

1. Realizar socialización de los lineamiento y generalidades de los Planes Departamental de Agua en el marco del Decreto 1425 de 2019.
2. Socialización del estado de los instrumentos de planeación del Plan Estratégico de Inversiones vigencia 2024 – 2027 del Plan Departamental de Agua del Putumayo – Gestor Secretario de Infraestructura.

### DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA:

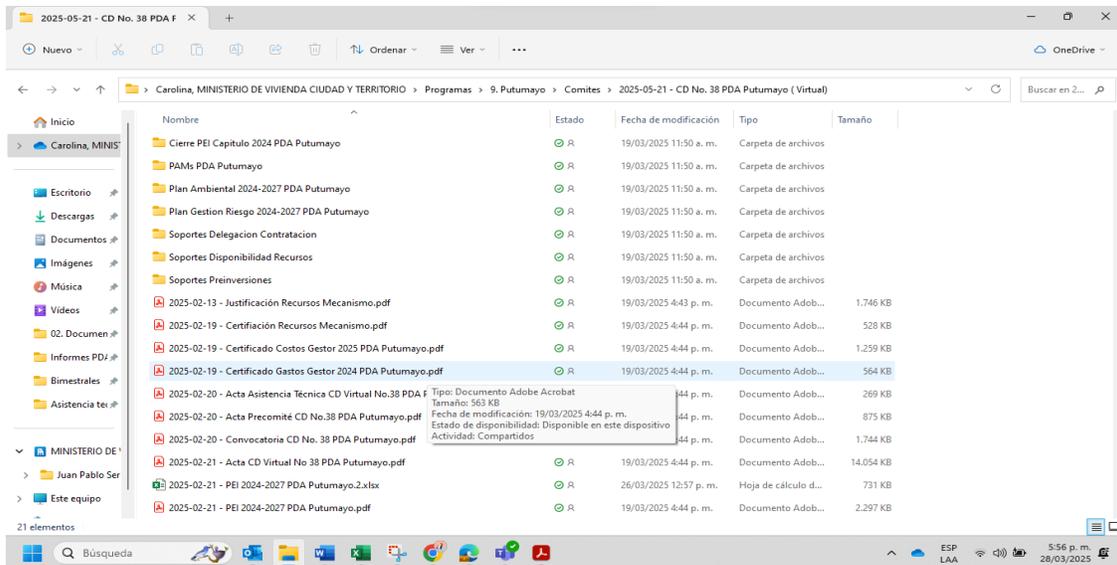
La sesión inicia con la presentación del Gestor del PDA del departamento de Putumayo. Se procede con la socialización del marco normativo del PDA según el Decreto 1425 de 2019, abordando los siguientes temas:

- Definición y alcance de los PDA.
- Línea de tiempo del PDA.
- Marco normativo vigente.
- Estructura operativa del PDA.
- Componentes del Plan Estratégico de Inversiones (Aseguramiento, Social, Ambiental, Gestión del Riesgo en Infraestructura).
- Índice PDA: Monitoreo y seguimiento al desempeño de los PDA.

Se presenta la socialización del Comité Directivo No. 38, aprobado el 21 de febrero de 2025, en el cual se realiza el cierre de la vigencia 2024 y la apertura de la vigencia 2025. Además, se explican los soportes documentales.

**Aprobación Plan Estratégico de Inversiones- PEI 2024-2027.**

- PEI 2024-2027: \$30.505.966.142,82.
- PEI Capítulo 2025: \$15.120.393.651,56.
- Asignación recursos financieros al subcomponente Mecanismo Departamental del Componente de Inversión en Infraestructura por valor de \$258.155.424,00. - Fuente: SGP Departamento.
- Asignación recursos financieros a los Costos Gestor I Semestre Capítulo 2025 por valor de \$403.341.259,61. - Fuente: SGP Departamento.
- Asignación recursos financieros a dos (2) preinversiones de los municipios de Puerto Asís y Orito por valor de \$1.490.259.420,00. - Fuente: SGP Departamento.
- Aprobación y asignación de recursos financieros al Plan Ambiental 2024 – 2027 Capítulo 2025, por valor de: \$1.146.295.242,00. - Fuente: SGP Departamento.
- Aprobación y asignación de recursos financieros al Plan de Gestión de Riesgo Sectorial 2024 – 2027 Capítulo 2025, por valor de: \$403.281.364,00. - Fuente: SGP Departamento.



**Imagen No. 1 Soportes de la documentación del comité directivo No. 38**

Se revisa el Manual Operativo del PDA respecto a los requisitos que deben validarse para delegar la contratación a los municipios, por casos puntuales de los proyectos aprobados en el Comité Directivo No 38.

Se explica la estructuración del Anexo 2 Plan Estratégico de Inversiones para el PDA Putumayo de acuerdo a la solicitado en el comité directivo No. 38 del 21 de febrero de 2024.

Se tiene pendiente los siguientes instrumentos.

- Plan Social: En proceso de cierre de la vigencia 2023. Se recomienda apoyar el proceso para avanzar con la estructuoración del nuevo plan.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- Plan de Aseguramiento: No se cuenta con un plan desde 2018. Actualmente, está en fase de estructuración.

De igual manera se informar respecto al estado de vinculación y planes de acción municipal - PAM:

- No. Municipios en el Departamento: 13
- No Municipios Vinculados al Consorcio FIA: 5 con aporte
- No. Planes de Acción Municipal Concertados: 10
- Faltan por concertar con los municipios de: Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, San Miguel

Otro tema relevante para tener en cuenta es que la Gobernación del Putumayo y la Empresa de Servicios Públicos del Putumayo S.A.S E.S.P., suscribieron convenio interadministrativo 038 del 28 de junio de 2023 en el cual se establece un régimen de transición para realizar la transferencia de facultades y que la empresa de servicios públicos asuma como Gestor del PDA Putumayo, el cual a la fecha se encuentra suspendido mientras la empresa de servicios públicos subsana observaciones generadas por la auditoría contratada por la Gobernación, es importante revisar ese tema para que la Subdirección de Gestión Empresarial brinde la asistencia técnica en el marco de sus competencias porque a la fecha no han avanzado en el proceso.

Con el objetivo de que el Gestor se articule con el equipo que lo apoya desde el MVCT – VASB, se realizan socialización por parte de los colaboradores en los siguientes temas:

- Ambiental. Que las inversiones y/o actividades a ejecutar se encuentran concertadas con CORPOAMAZONIA, y este plan fue aprobado en el comité directivo No. 38. Adicionalmente, se indica que se pueden revisar las inversiones aprobadas y que se cuenta con la disponibilidad del colaborador Carlos Sierra y el equipo del grupo de Política Sectorial para capacitar y brindar asistencia técnica requerida por el personal del PDA.
- Gestión del Riesgo. La actividad y/o inversiones en este componente fueron socializadas con el Comité de Gestión del Riesgo del Departamento, y este plan fue aprobado en el comité directivo No. 38. Adicionalmente, se indica que se pueden revisar las inversiones aprobadas y que se cuenta con la disponibilidad del colaborador Martin Mazo y el equipo del grupo de Política Sectorial para capacitar y brindar asistencia técnica requerida por el personal del PDA.
- Plan de Aseguramiento de la Prestación (PAP). Durante la sesión, se brinda al Ingeniero Virgilio Bravo por parte de los profesionales de la Subdirección de Desarrollo Empresarial (SDE) información sobre la normatividad vigente, destacando que la metodología para la construcción del Plan de Aseguramiento de la Prestación (PAP) está definida en la Resolución 895 de 2021. Asimismo, se enfatiza que el departamento no cuenta con esta herramienta de Planeación - PAP desde el año 2018, lo que hace prioritaria su elaboración.

Se menciona que el funcionario Mauricio Burbano, encargado de la elaboración del PAP desde el Departamento, no ha atendido las observaciones realizadas por la profesional Luz Martha Santos, de la SDE, desde julio de 2024.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Adicionalmente, se informa al Ingeniero Virgilio que, el pasado 15 de marzo de 2025, el funcionario Mauricio Burbano remitió al Ingeniero Jaime Alexander Rueda el documento del PAP con supuestas correcciones. Sin embargo, tras su revisión, se determinó que las observaciones previamente señaladas no fueron atendidas y que el documento enviado es el mismo que había sido remitido en junio de 2024 por parte del MVCT.

Ante esta situación, el Ingeniero Virgilio Bravo manifiesta que ha designado nuevo personal para la construcción del PAP, aunque actualmente se encuentran en proceso de contratación. En consecuencia, solicita que, una vez culminado dicho proceso, el equipo designado reciba una capacitación presencial y/o virtual por parte de los profesionales del MVCT para la correcta elaboración del PAP.

- Social. El PDA no cuenta con este plan hace más de 3 años y que se encuentra en estructuración por parte del Gestor.

Como conclusión el Subdirector de Programas confirma la disponibilidad del personal del MVCT para brindar asistencia técnica y apoyo permanente en articulación y acompañamiento al desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA).

Finalmente, se procede con el cierre de la reunión.

#### COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Solicitar asistencia técnica temática PDA e instrumentos de planeación como PAP, una vez se culmine con el proceso de contratación del nuevo personal del Departamento.	Gestor PDA	22 de abril de 2025
2	Brindar asistencia técnica al personal del PDA en la normatividad y componentes del PDA.	MVCT	30 de mayo de 2025
2	Remisión correo reiterando las observaciones realizadas en julio de 2024 sin atender del PAP, por el Dpto. Putumayo.	MVCT	31 de marzo de 2025

**FIRMAS:** Se adjunta la lista de asistencia del MVCT.

Elaboró: Carolina Borrero Ortiz - SP 

Reviso: Laura Neira - GPS

Carlos Sierra - GPS

Matin Mazon - GPS

Luz Martha Santos - SDE

Jaime Alexander Rueda Barón - SDE 

Fecha: 26 de marzo de 2025